

## España: Feministas consideran impostergable un proceso constituyente

18 Jun 2014

**A punto de coronarse Felipe VI y con un Estado que da la espalda a la demanda que reclaman partidos políticos de izquierda y nacionalistas y movimientos sociales, de convocar un referéndum y que la ciudadanía responda qué tipo de jefatura de Estado quieren los distintos pueblos que integran este territorio, continuamos con la ronda de opiniones de feministas. ¿Qué opinan desde los distintos feminismos? ¿Qué reivindicaciones feministas se deben abordar desde un proceso constituyente? Segunda entrega**

*Luisa Capel y Graciela Atencio - Feminicidio.net - 18/06/2014*

Las entrevistadas respondieron a estas preguntas:

**1. Referéndum: ¿sí o no?, ¿Por qué?**

**2. Proceso constituyente: ¿sí o no? ¿Por qué?**

***Betlem Cañizar Bel, activista de Ca la Dona, Catalunya.***

1.- Hacer referéndums para decidir cuestiones relevantes para la ciudadanía debería ser el pan nuestro de cada día, si viviéramos en una democracia más real. Ahora bien, el único referéndum que recuerdo es el de la OTAN, y no estuvo libre de manipulaciones informativas y políticas. ¿Es el referéndum (es decir: votar) la manera de profundizar en la democracia? Es una manera, pero incrementar los espacios de voto no son necesariamente la solución o un nuevo camino: primarias, referéndums, elecciones.

¿Dónde están los espacios de debate y de construcción colectiva de democracias, de comunidades, en la que todas las personas -es decir, también las mujeres, y todo tipo de personas "en los márgenes", participemos de forma equitativa? Estar, están, pero a menudo fuera de las instituciones democráticas formales. Están en las calles, en las plazas, en los colectivos y, aún así, con muchos déficits de equidades e intersecciones.

Dicho esto: ¿referéndum para decidir si monarquía o república? Mejor hacerlo que no hacerlo, eso está claro.

Ahora bien, a la monarquía la quitaba por sinsentido, por antidemocrática, por ser herencia de la dictadura, por derrochar nuestro dinero, por... Es que sobran los motivos. De todas maneras, en Catalunya mucha gente tiene la sensación de que esta monarquía es algo que no nos pertenece. Y que por supuesto, la posible futura Catalunya independent será republicana o no será. Al menos eso esperamos, no nos vaya a salir algún heredero (o heredera, vete tú a saber) de Jaume I el Conqueridor para reclamar un posible trono de un posible Reino Catalán.

2.- ¿Proceso constituyente? Es evidente que las constituciones no son eternas y la del 1978 debería serlo aún menos, teniendo en cuenta las circunstancias en que se escribió y aprobó.

El tiempo pasa, las cosas cambian y el momento de crisis democrática actual, que es también crisis del capital y el patriarcado, reclama que



repiensemos, entre todas y todos, cómo queremos constituir las comunidades en las que vivimos, como queremos relacionarnos, cómo queremos gobernarlos, cuáles son las necesidades, prácticas y derechos fundamentales y cómo los satisfacemos, cómo queremos que funcione la economía, etc.

Un proceso así sólo tiene sentido, me parece, si por un lado la ciudadanía nos ponemos a ello y, por el otro, los gobiernos, parlamentos y demás lugares del poder representativo dan la autoridad y el reconocimiento a los espacios ciudadanos de participación y construcción constituyente, apoyándolos, fomentándolos y trabajando junto a ellos.

Porque si esto va a ser una reunión de Padres, como en el 78, mejor dejémoslo.

**Fem-Hack (Feministas que participan en la consulta ciudadana [www.referendumrealya.com](http://www.referendumrealya.com) [1]).**

1.- Referéndum sí, porque es momento de que las personas participen y sean conscientes de las decisiones que se toman, y que les cruzan la vida.

Porque delegar nuestras vidas en otras personas nos ha pasado factura.

Ese es el motivo por el que estamos en esta iniciativa. Para demostrar que si se quiere es muy fácil hacer un referéndum. Para denunciar que es porque no quieren. Porque son sus privilegios lo que están defendiendo.

Es momento de que empecemos un sistema donde la justicia y la igualdad sean de obligado cumplimiento.

2.- Proceso Constituyente sí porque es la forma pacífica de re-evolucionar las bases de este sistema. De cambiar de raíz y entre todas las injusticias. Se ha construido un sistema donde las personas no cuentan, bueno un reducido grupo de ellas sí que cuentan. Un mundo donde se hacen leyes injustas amparadas en marcos que ya no sirven. Porque el propio sistema los ha corrompido. El propio sistema blindo a timadores y estafadores.

Un sistema donde las mujeres mueren por ser mujeres. Sus cuerpos no son de su propiedad. Por eso las mujeres estamos en estas acciones, porque nos hemos cansado de esperar que nos resuelvan nuestros problemas. Somos agentes activas del cambio.

En nuestra propuesta hacemos dos preguntas claras y sencillas que buscan saber la postura sobre la jefatura de Estado:

- ¿Está usted de acuerdo con que la jefatura del Estado español sea elegida por sufragio universal?

Sí

No

- ¿Está usted de acuerdo en que se abra un proceso constituyente para que la ciudadanía decida sobre el modelo organizativo del Estado español?

Sí

No

**Alba Moral Moya, miembro de la Plataforma de Acción Feminista y Marea Violeta de Almería.**

1.- Mi respuesta a esta pregunta es sí, por supuesto, después de mucho más de 30 años sin haberse podido manifestar la ciudadanía de forma vinculante, ya es hora. Dentro del resultado del referéndum, como feminista, apuesto por la abolición de la monarquía. Institución que goza de un blindaje especial en la Constitución, que sanciona y ratifica la desigualdad entre hombres y mujeres, a través de la máxima figura de representación, como es la Jefatura del Estado. No solo se proclama a nuestro país como monárquico, sino también como patriarcal.

2.- Es necesario un nuevo proceso constituyente. El pacto político y social que supuso la Transición está roto. Se ha roto en el momento en que se ha introducido en el texto constitucional, sin ningún reparo, la supremacía de los mercados por encima de las necesidades y demandas sociales. Pero, a mi entender ese texto, que fue consenso bajo unas determinadas circunstancias, ya no es válido, se ha comprobado que no resuelve las necesidades de la mayoría social. Además, fue creado sin la participación de las mujeres, ni de un amplio sector, por edad, de nuestra población actual. Yo apuesto por un nuevo proceso constituyente que garantice la igualdad en cualquier ámbito y sin ninguna excepción de las mujeres y los hombres, que reconozca el derecho de las mujeres a que son las únicas soberanas sobre su propio cuerpo, que defiendan unos servicios públicos universales y gratuitos, prestados desde lo público, porque los servicios públicos para las mujeres son fundamentales para poder alcanzar la igualdad real. Basado en un sistema económico que prime a las personas por encima de los intereses de



los mercados, un sistema en que las mujeres no seamos las máximas sufridoras de las crisis, como lo estamos siendo ahora, por la desprotección en derechos laborales y sociales y nuestra escasez de recursos. Pero para que no se nos aparte de nuevo de ese proceso constituyente, se deben crear mecanismos de trabajo colectivo entre las feministas y mujeres, porque solo la unidad y el respaldo social serán los que den eco a nuestras reivindicaciones.

## **Podemos Feminismos, Madrid.**

1.- Si, por supuesto. Además de las razones esgrimidas acerca de la falta de legitimidad democrática de la institución monárquica, en el actual contexto socio-político el referéndum sería un hito democrático que daría mucha fuerza al proceso de cambio político que de una manera u otra está forzando la sociedad. Podemos imaginar a Botín diciendo algo como: "República no por dios, que la gente se viene arriba y se pone a pedir ¡democracia e igualdad!". En particular, creemos que además puede ser un buen momento para que las feministas reivindicemos la igualdad de género. Al hilo del discurso que se escucha ahora por todas partes en torno a la desigualdad que representa la sucesión, podemos recordar la importancia de defender la igualdad en la cotidianidad del día a día, concienciando una vez más sobre las causas de la desigualdad entre hombres y mujeres. ¡Máxime cuando Felipe va a ser coronado rey cuando sus dos hermanas mayores son mujeres!

2.- Sí, es muy necesario. Es de común acogimiento que la Constitución de 1978 no sirve a los fines de la sociedad actual, si es que alguna vez sirvió. En un proceso constituyente las feministas deberíamos hacernos agentes protagonistas del cambio, o como sabemos la revolución no será tal para la mitad de la población. En este sentido, el proceso constituyente debería servir de cobertura legal para la órbita de los cuidados, que tradicionalmente han sido invisibilizados o marginalizados por el patriarcado pero que son base por fuerza del desarrollo de cualquier comunicad humana.

## **Mujeres de Izquierda Unida de la Comunidad de Madrid (IUCM)**

1.- Referéndum sí, porque debe de ser la sociedad quien debe decidir qué modelo de país quiere construir. La monarquía es un sistema sustentado en los privilegios de una familia, en una estructura jerárquica y en un poder patriarcal y machista que además es hereditario. La monarquía es una muestra institucional más del sistema patriarcal en el que vivimos; sus estructuras, procesos de toma de decisiones y representantes no hacen otra cosa más que mantener un sistema de poder injusto para la ciudadanía. La monarquía no tiene cabida en una democracia. Reivindicamos la República que, además de permitir la elección ciudadana de la jefatura del Estado, representa unos valores, tales como la igualdad y el reconocimiento de derechos sociales, que permitirán construir una sociedad mejor y más justa.

2.- El régimen heredado de la Transición está en crisis, y es el momento de construir un nuevo sistema. Todos los cimientos del sistema se tambalean, también los patriarcales y, en este sentido, los feminismos tienen mucho que decir en este escenario, ya que históricamente han puesto en cuestión todas las estructuras.

Es necesario provocar un proceso constituyente donde los sujetos protagonistas seamos las ciudadanas y ciudadanos, con el fin de organizar una sociedad con unos pilares democráticos y feministas donde el acceso a los derechos sea universal pero la distribución de los mismos sea diversa. No podemos hablar de justicia social en una democracia donde existen violencias y discriminaciones hacia las mujeres. No podemos hablar de justicia social en una sociedad capitalista basada en los intereses de los mercados, donde las necesidades básicas de la vida no son el eje vertebrador que organiza la sociedad.

## **Rosa Martínez, ecologista y feminista, miembro de EQUO Euskadi**

1.- Resulta inexplicable e injustificable el temor de los gobernantes a usar la fórmula del referéndum en general y, ahora en particular, sobre un tema de tal trascendencia como el modelo de Estado. Aunque algunos insistan en que el debate entre monarquía y república se cerró con el respaldo ciudadano a aquella constitución, se equivocan. La importancia de la cuestión hubiera merecido un referéndum específico antes de elaborar la constitución, y esta tendría que haberse redactado después de que la ciudadanía eligiera si quería una monarquía o una república. Por lo tanto, referéndum sí, ya que nunca nos hemos pronunciado explícitamente sobre este punto.

Personalmente, yo votaría a favor de una república. Sin embargo, la república por sí misma no garantiza nada, sólo es la base sobre la que construir un nuevo sistema social y político basado en la igualdad y la democracia. Y para ello es necesario e imprescindible un nuevo proceso constituyente, abierto, participativo y transparente. Es decir, todo lo contrario que en 1978.

2.- Me gustaría un proceso constituyente en el que los partidos fueran un actor más, una herramienta para la participación, y en el que se involucrara a representantes de la sociedad civil y a personas sin ninguna vinculación a organizaciones de ningún tipo. En el que las consultas y debates fueran abiertos a toda la ciudadanía y se rindiera cuentas de las negociaciones y los procesos. Por supuesto, las mujeres y los movimientos feministas tendrían que estar presentes y bien representadas.

Además este proceso constituyente no deberá solo decidir el modelo institucional y de protección de los derechos, sino que deberá incluir en los debates otros aspectos muy importantes y con influencia directa en la vida de las personas: el modelo productivo, energético y alimentario, la articulación de los cuidados o el sistema de protección social. Sin duda, trabajando y decidiendo sobre estos temas desde una perspectiva



feminista, la desigualdad se reduciría y la vida de las mujeres mejoraría sustancialmente.

Mi deseo sería que este proceso constituyente terminara en una república democrática, social y ecológica. En la que se asegure el derecho a construir, participar y decidir de toda la ciudadanía; en la que las personas estén en el centro de las decisiones, y donde se respeten, defiendan y promuevan los derechos humanos, sociales y políticos, especialmente los de las mujeres; y que respete los límites del planeta para asegurar una vida digna a todas las personas.

### **Mar Noguero, activista de Marea Blanca de Fuenlabrada**

1.- Estoy a favor del referéndum porque tenemos derecho a decidir la forma de Estado que queremos. La Constitución del 78 y el régimen fruto de la llamada Transición son el producto de una época que hay que cerrar de una vez por todas en este país. La dictadura de Franco se impuso ilegítimamente con un golpe de Estado a una República legal y fruto de la decisión democrática del pueblo español. El dictador designó su sucesor y restauró la monarquía para que garantizara un proceso de transición controlado. Las libertades democráticas alcanzadas tuvieron que ver con el tesón en la lucha del pueblo y las y los trabajadores, y tuvieron su techo en el consenso en torno a la monarquía como institución clave en la articulación del nuevo régimen, que con el blanqueo democrático y sin hacer justicia ni reparación del pasado dictatorial, emprendió su andadura y consagró como incuestionables cuestiones claves para una auténtica democracia.

Muchos años y muchos hechos han pasado desde entonces. La institución que nos vendieron como garante de las libertades, y que se encargaron de prestigiar, es hoy una institución desprestigiada, desgastada, obsoleta e innecesaria, que ha desvelado vergonzosos escándalos de corrupción y conductas absolutamente reprochables, y que sin embargo posee un poder y unas atribuciones de tanta importancia que parece increíble que la persona que lo va a ejercer sea designada por el simple hecho de ser hijo (que no hija) de su padre y llevar el apellido Borbón.

2.- Sí estoy a favor de un proceso constituyente porque este régimen del 78 está en crisis y cuestionado por un amplio sector de la sociedad española. Porque en los últimos años asistimos a un proceso de concienciación y movilización social sin precedentes que demanda la auténtica democratización del sistema, y esto implica una política consecuente de redistribución y justicia social, de derechos sociales e individuales, de defensa de lo público y de liquidación de todas las estructuras de las que se ha dotado la oligarquía económico-financiera y política que gobierna este país para encorsetar la expresión popular e impedir procesos verdaderamente democráticos.

Cuestiones como la ley electoral, el problema de las nacionalidades o de la forma de Estado.

Países: [España](#) [2]





**URL de origen:** <https://femicidio.net/articulo/espa%C3%B1a-feministas-consideran-impostergable-un-proceso-constituyente>

#### Enlaces

[1] <http://www.referendumrealya.com>

[2] <https://femicidio.net/taxonomy/term/27>

